



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
AL CORTE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

1.	OBJETIVO GENERAL	2
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
3.	MARCO LEGAL.....	2
4.	ALCANCE	3
5.	METODOLOGÍA.....	3
6.	RESULTADOS.....	4
7.	RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.....	23

D



1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de la comparación de la información al corte del Primer Trimestre de 2022 con los del mismo período de 2021.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la Alcaldía de Bucaramanga, para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades públicas.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Dirección con el fin de mejorar la gestión institucional.

3. MARCO LEGAL

Verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, en especial las siguientes:

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de mayo 14 de 2012 por medio del cual se modificó el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.
- Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad.



4. ALCANCE

Ejecución de los Gastos de Funcionamiento, rubro presupuestal 2.1, que incluye Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios, al corte del mes de marzo de 2022, comparados con el mismo período de 2021.

5. METODOLOGIA

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de **“Comparaciones entre Períodos”** las cuales *“se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más Estados Financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.”*, y hacen parte del diseño de Pruebas de Auditoría, herramienta que utiliza el auditor para la obtención de evidencias, de acuerdo a lo contemplado en la *“Guía de Auditoría basada en riesgos para Entidades Públicas”*(Numeral 2.3.3.- Analisis y Evaluación), expedida por la Función Pública, Versión 4 de Julio de 2020.

La Alcaldía de Bucaramanga adoptó el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas (CCPET) a partir de enero de 2021. La información respecto de los Gastos de Funcionamiento base del presente informe, se refleja conforme a la nueva estructura, que no es uniforme con la clasificación utilizada por la Entidad para la vigencia 2020.

Para hacer homogénea la información entre períodos, los datos correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Generales son tomados del Informe presentado por la Secretaría Administrativa y la Subsecretaría de Bienes y Servicios de la Entidad.

Las pruebas analíticas, se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, al corte del 31 de marzo de 2022), comparativamente con el 2021, los cuales comprenden los siguientes rubros presupuestales:

2.1.1-GASTOS DE PERSONAL

2.1.2-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para dicho análisis, se procedió a la revisión de la información remitida por las siguientes áreas de la Entidad:

- Secretaría de Hacienda: Ejecución Presupuestal de Gastos.
- Secretaría Administrativa: Planta de Personal y, Adquisición de Bienes y Servicios.
- Oficina Asesora de las TIC: Cantidad y Valor de Contratos de Servicios Personales Indirectos, información plataforma SIA Observa.
- Oficina de Alumbrado Público: Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica.
- Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público.

6. RESULTADOS



La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, con base en la información suministrada y efectuadas las pruebas respectivas, presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I TRIMESTRE DE 2022 V/S I TRIMESTRE DE 2021

Información suministrada por el Área Gestión del Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa, al corte del 31 de marzo de 2022:

1.1. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS

La **Planta Global Activa** de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó el Primer Trimestre de 2022 con un total de 356 empleos, que, frente a 364 empleos al corte del mismo período de 2021, representa una disminución de 8 empleos, equivalente al 2,2%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	VARIACIÓN I TRIM 2021-2022	
	I TRIM 2021			I TRIM 2022			ABS	%
Directivo	25	0	25	25	0	25	0	0%
Asesor	23	-3	20	23	-1	22	2	10,0%
Profesional	154	-14	140	154	-11	143	3	2%
Técnico	58	-3	55	58	-5	53	-2	-3,6%
Asistencial	128	-4	124	125	-12	113	-11	-8,9%
TOTAL	388	-24	364	385	-29	356	-8	-2,2%

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

Observaciones de Importancia de la Planta Global Activa:

La disminución en el total de empleos entre el primer trimestre de las vigencias 2021-2022 de 388 a 385 se debe a terminación del vínculo laboral de personal en planta transitoria, con lo cual se acaba el empleo.

Comparado los períodos al corte del mes de marzo de 2022 frente a 2021, se observa:

- ✓ Con los diferentes movimientos de empleados durante el período antes mencionado, la planta global activa, presentó una disminución de 8 empleos, variación que se encuentra concentrada en el Nivel Asistencial, que involucra la disposición de menor cantidad de personal para el desarrollo de las funciones.

1.2. COMPOSICION DE LA PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 5 de 25

Del total de 385 Empleos al cierre del Primer Trimestre de 2022, la Alcaldía de Bucaramanga registra 86 empleos de Libre Nombramiento Remoción y 299 de Carrera Administrativa, equivalente al 22% y el 78%, respectivamente. Los nuevos nombramientos corresponden a movimientos de personal en los empleos de libre nombramiento y remoción y nombramiento en período de prueba en Carrera Administrativa para los ganadores del Concurso de Méritos. La composición se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO						TOTAL EMPLEOS	VACANT TEMP. O DEF.	PLANTA ACTIVA
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			CARRERA ADMINISTRATIVA					
	INICIO I TRIM 2022	NUEVOS NOMBRAM	FIN I TRIM 2022	INICIO I TRIM 2022	NUEVOS NOMBRAM	FIN I TRIM 2022			
Directivo	22	3	25	0	0	0	25	0	25
Asesor	18	3	21	2	0	2	23	-1	22
Profesional	24	1	25	128	1	129	154	-11	143
Técnico	8	0	8	49	1	50	58	-5	53
Asistencial	7	0	7	116	2	118	125	-12	113
TOTAL	79	7	86	295	4	299	385	-29	356
			22%			78%	100%		

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

1.3. PLANTA DE VACANTES

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Primer Trimestre de 2022 con un total de 29 Vacantes que, frente a 24 vacantes correspondientes al mismo período de 2021, representa una disminución de 5 vacantes, equivalente a un 21%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL VACANTES		VARIACIÓN	
	I TRIM 2021	I TRIM 2022	IV TRIM 2021-2022	
			ABS	%
Directivo	0	0	0	-
Asesor	3	1	2	67%
Profesional	14	11	3	21%
Técnico	3	5	-2	-67%
Asistencial	4	12	-8	-200%
TOTAL	24	29	-5	-21%

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

1.4 COMPOSICION DE VACANTES (Corte del I Trimestre de 2022)



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 6 de 25

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Primer Trimestre de 2022, con 8 Vacantes Temporales y 21 Definitivas para un total de 29 vacantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
I TRIMESTRE DE 2022			
Directivo	0	0	0
Asesor	0	1	1
Profesional	2	9	11
Técnico	1	4	5
Asistencial	5	7	12
TOTAL	8	21	29
	28%	72%	100%

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

1.5 NATURALEZA DEL CARGO DE EMPLEADOS DE PLANTA

La siguiente es la composición de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Bucaramanga por tipo de nombramiento o vinculación al corte del Primer Trimestre de 2022, donde se destaca que la mayor concentración de empleos (64,03%) se encuentra en los Titulares de Carrera Administrativa y en segundo lugar los empleos de Libre Nombramiento y Remoción (21,53%).

POR TIPO DE VINCULACIÓN	Empleos I TRIM 2022	Participación %
ELECCIÓN POPULAR	1	0,28%
PERÍODO FIJO	1	0,28%
LIBRE NOMB. Y REMOCIÓN	80	22,47%
EN COMISIÓN EN CARGO DE LNR	1	0,28%
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMITVA	5	0,28%
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	241	67,70%
EN PERÍODO DE PRUEBA	11	3,09%
EN PROVISIONALIDAD *	16	4,49%
TOTAL EMPLEADOS ACTIVOS EN PLANTA	356	100%

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

- Incluye Planta Transitoria



2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales de Nómina

El Total de **Servicios Personales de Nómina**, cerró al Primer trimestre de 2022, en \$4.729 Millones, que frente a \$5.057 Millones en el mismo período de 2021, significa una disminución neta de \$328 Millones, equivalente al 6,49%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.1 GASTOS DE PERSONAL			
	2.1.1.01 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			
	EJECUTADO \$		VARIACIÓN	
	I TRIM 2021	I TRIM 2022	ABSOLUTA	%
SUELDO BÁSICO	\$ 4.461.989.547	\$ 4.278.299.997	-\$ 183.689.550	-4,12%
JORNALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 8.622.774	\$ 8.436.384	-\$ 186.390	-2,16%
BONIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 158.847.001	\$ 91.361.672	-\$ 67.485.329	-42,48%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 7.415.431	\$ 4.403.138	-\$ 3.012.293	-40,62%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 17.319.216	\$ 9.971.355	-\$ 7.347.861	-42,43%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 123.721.877	\$ 37.044.879	-\$ 86.676.998	-70,06%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 79.547.580	\$ 109.505.582	\$ 29.958.002	37,66%
PRIMA TÉCNICA Y CLIMÁTICA	\$ 28.656.506	\$ 28.122.783	-\$ 533.723	-1,86%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE SERVICIOS PRESTADOS	\$ 153.568.599	\$ 150.263.754	-\$ 3.304.845	-2,15%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	-
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 17.135.332	\$ 11.452.650	-\$ 5.682.682	-33,16%
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
BONIFICACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
DOTACIÓN DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
TOTALES	\$ 5.056.823.863	\$ 4.728.862.194	-\$ 327.961.669	-6,49%

Fuente: Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga



Esta disminución de \$328 Millones, equivalente al 6,49%, obedeció principalmente al efecto neto de las siguientes variaciones:

- ✓ Disminución del rubro de **Sueldo Básico**, por valor total de \$184 Millones, equivalente al 4,12%.
- ✓ Disminución del rubro **Indemnización por Vacaciones**, por valor total de \$87 Millones, equivalente al 70%
- ✓ Disminución del rubro **Prima de Vacaciones**, por valor total de \$67 Millones, equivalente al 42,48%

2.2. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales Indirectos

2.2.1. Primer Trimestre 2022 Vs. Primer Trimestre 2021

El Total de **Servicios Personales Indirectos** (Honorarios/Otros Servicios Personales) correspondientes al rubro presupuestal Adquisición de Servicios, cerró al Primer Trimestre de 2022 en \$6.479 Millones, que frente a \$5.806 Millones en el mismo período de 2021, significa un aumento de \$672 Millones, que equivale el 11,59%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL (Adquisición de Servicios)	2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			
	Gastos de Personal: Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO \$		VARIACIÓN marzo 2021 vs 2022	
	I TRIM 2021	I TRIM 2022	ABSOLUTA \$	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (*)	\$ 4.206.941.667	\$ 4.739.499.900	\$ 532.558.233	12,66%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (**)	\$ 1.599.100.000	\$ 1.739.400.000	\$ 140.300.000	8,77%
TOTALES	\$ 5.806.041.667	\$ 6.478.899.900	\$ 672.858.233	11,59%

Fuente: Información 2022 Oficina TIC Alcaldía de Bucaramanga SIA Observa

(*) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de Personas Naturales (CPS)

(**) Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Personas Naturales (CPS)

Por el período del I Trimestre de 2022 comparado con el 2021, se establece un aumento del 12,66% en el valor del Rubro Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (Contratos de Prestación de Servicios Profesionales), así mismo se establece un aumento en Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión del 8,77%.



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 9 de 25

Comparado el año 2022 con respecto del 2020, se presentó un aumento de \$203 Millones, los cuales presentan aumento en los rubros de la siguiente manera, Rubro Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (Contratos de Prestación de Servicios Profesionales) aumento de \$69 Millones equivalente al 1,5%, Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión aumento de \$134 Millones equivalente al 8,4%. Cabe aclarar que a diferencia de la vigencia 2021, en la vigencia 2022 en cumplimiento de la Ley de garantías electorales la contratación por prestación de servicios se concentró en el mes de enero de 2022.

Cantidad de Contratos por Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción Primer Trimestre 2022 Vs. Primer Trimestre 2021

Los Contratos por concepto de Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, cerraron al Primer Trimestre de 2022 con 312 Contratos, que frente a 220 Contratos al cierre del mismo período de 2021 significó un aumento de 92 Contratos, equivalente al 41,8%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS DE PERSONAL	CANTIDAD CONTRATOS		VARIACIÓN 2021-2022	
	I TRIM 2021	I TRIM 2022	ABS	%
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	132	179	47	35,6%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	88	133	45	51,1%
TOTAL GENERAL	220	312	92	41,8%

Fuente: Información 2021 Secretaría Administrativa Alcaldía de Bucaramanga SIA Observa

2.3. GASTOS GENERALES: Adquisiciones Diferentes de Activos

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisiciones Diferentes de Activos**, cerró al Primer Trimestre de 2022 en \$147 Millones, que frente a \$104 Millones en el mismo período de 2021, significa un aumento de \$44 Millones, que equivale el 42,19% y comparativamente entre las vigencias 2021 y 2020 representa un aumento de \$20 Millones tal como se detalla en el siguiente cuadro:



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

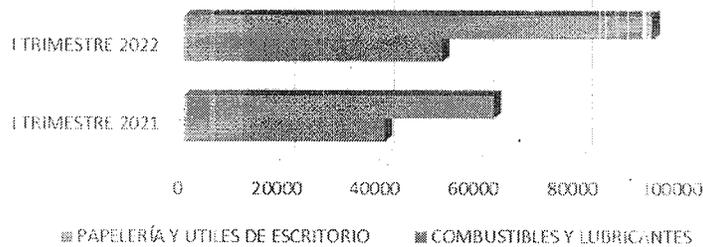
Versión: 2.0

Página 10 de 25

GASTOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	Adquisiciones Diferentes de Activos			
	EJECUTADO \$		MARZO 2021-2022	
	I TRIM 2021	I TRIM 2022	AE SOLUTA	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 40.845.378	\$ 52.436.525	\$ 11.591.147	28,38%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	\$ 62.831.519	\$ 94.977.559	\$ 32.146.040	51,16%
TOTALES	\$ 103.676.897	\$ 147.414.084	\$ 43.737.187	42,19%

Fuente: Información 2021 Subsecretaría de Bienes y Servicios Alcaldía de Bucaramanga

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES -
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO
A MARZO 31 2022
(miles de pesos)



Comparativamente con el mismo período de 2021, se observa un aumento en el Consumo de Combustibles y Lubricantes de \$12 Millones y aumento en Papelería y Útiles de Escritorio de \$32 Millones en porcentaje de 28% y 51% respectivamente.

CONSUMO PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

Sobre **Consumo de Papel (Resmas Carta y Oficio)**, según información extractada del Módulo de Inventarios que maneja la Subsecretaría de Bienes y Servicios, se evidencia el aumento en el consumo de resmas de papel del 50,96%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

RESMAS DE PAPEL	2021	2022	VARIACIÓN	
	(En a Mar)	(En a Mar)	2021-2022	
	CANT.	CANT.	CANT.	%
CARTA	712	1.028	316	44,38%
OFICIO	699	1.102	403	57,65%
TOTAL	1.411	2.130	719	50,96%

Fuente: Sistema SIF/Módulo Presupuesto/Inventarios/Informes/Movimiento x Producto/Papel Carta y Papel oficio Subsecretaría de Bienes y Servicios Alcaldía de Bucaramanga



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 11 de 25

Informa la Subsecretaría de Bienes y Servicios que: "Hubo una reducción en el consumo pasando de \$31.519.507, en febrero a \$23.247.289, generando un ahorro de \$8.272.218, que permite seguir contando con stock para poder suplir parcialmente la necesidad de la administración mientras llegan los insumos del Contrato de Papelería adelantado en la actual vigencia. Sin embargo, a nivel de trimestre se observa un aumento generalizado en el consumo de resmas de papel con respecto al año 2021.

Revisada la variación en el comportamiento de consumo de resmas de papel, es pertinente indicar que por parte de la Entidad se debe implementar la directriz "CERO PAPEL".

El Total de los Gastos Generales por concepto de consumo de papelería cerro al Primer Trimestre de 2022 en \$94 Millones, que frente a \$62 Millones en el mismo período de 2021, significa un aumento de \$32 Millones, equivalente a un 51,16%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

	2021	2022	VARIACIÓN	
	(En a Mar)	(En a Mar)	2021-2022	
	CANT.	CANT.	CANT.	%
PAPELERÍA	\$ 62.831.519	\$ 94.977.559	\$ 32.146.040	51,16%
TOTAL	\$ 62.831.519	\$ 94.977.559	\$ 32.146.040	51,16%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Consumo mensual del primer trimestre de 2022:

MES	CONSUMO PAPELERÍA
	I TRIM 2022
Enero	\$ 40.210.762,19
Febrero	\$ 31.519.507,78
Marzo	\$ 23.247.289,45
TOTAL	\$ 94.977.559,42

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Con relación al consumo de papelería y útiles de escritorio se registran las siguientes observaciones:

- ✓ Hubo reducción en el consumo pasando de \$31.519.507,78 en febrero de 2022 a \$23.247.289,45 en el mes de marzo de 2022, generando un ahorro de \$8.272.218,33 que permite seguir contando con stock para poder suplir parcialmente la necesidad de la administración mientras llegan los insumos del Contrato de Papelería adelantado en la actual vigencia.



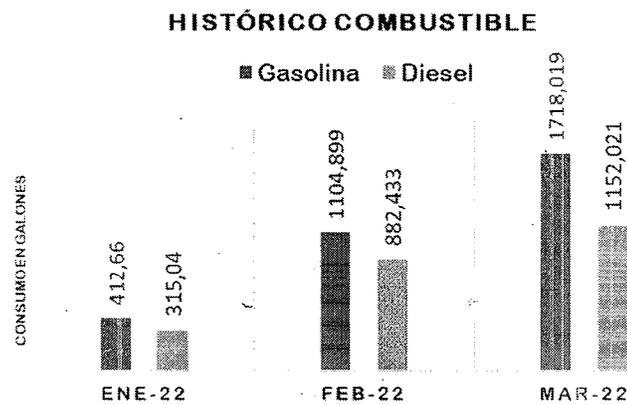
2.4. DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES (Gasolina Corriente y ACPM)

Consumo de Combustible en Galones:

Al corte del primer trimestre de 2022, la Alcaldía de Bucaramanga registró un consumo total de 5.585 Galones de Combustible (Gasolina Corriente y ACPM), que, frente a 4.814 Galones en el mismo período de 2021, representa un aumento de 771 Galones, equivalente a un 16%, comparativamente entre las vigencias 2021 y 2022, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

Mes	CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS						TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS			
	GAS. CORRIENTE \$		GAS. EXTRA \$		ACPM \$		CONSUMO EN PESOS \$		VARIACIÓN ENERO-MARZO 2021-2022	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	ABS.	%
Ene	254,6	412,7	0,0	0,0	287,7	315,0	542,3	727,7	185,4	34%
Feb	675,4	1104,9	0,0	0,0	1464,2	882,4	2139,6	1987,3	-152,3	-7%
Mar	738,4	1718,0	0,0	0,0	1393,5	1152,0	2131,9	2870,0	738,1	35%
TOTAL	1668,4	3235,6	0,0	0,0	3145,4	2349,4	4813,8	5585,0	771,2	16%
VAR (GAL)		1567,2		0,0		-796,0				

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios



Fuente. Subsecretaria Bienes y Servicios

Al corte del primer Trimestre de 2022, la Alcaldía registró un consumo de combustible en valor de \$ 52,4 Millones, (Gasolina Corriente y ACPM), que frente a \$40,8 Millones en el mismo período de 2021, significa un aumento de \$11,6 Millones, equivalente a un 28%. Comparativamente entre las vigencias 2021 y 2022 registra un aumento de \$24,9 millones equivalente al 91% tal como se detalla en los siguientes cuadros:



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 13 de 25

Mes	CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS						TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS			
	GAS. CORRIENTE \$		GAS. EXTRA \$		ACPM \$		CONSUMO EN PESOS \$		VAR	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	ABS.	%
Ene	\$ 2.141.449	\$ 3.910.779	\$ -	\$ -	\$ 2.381.777	\$ 2.919.791	\$ 4.523.226	\$ 6.830.570	\$ 2.307.344	51%
Feb	\$ 5.780.996	\$ 10.471.123	\$ -	\$ -	\$ 12.284.429	\$ 8.178.389	\$ 18.065.425	\$ 18.649.517	\$ 584.092	3%
Mar	\$ 6.429.512	\$ 16.282.854	\$ -	\$ -	\$ 11.826.814	\$ 10.673.584	\$ 18.256.726	\$ 26.956.438	\$ 8.699.712	48%
TOTAL	\$ 14.352.357	\$ 30.664.761	\$ -	\$ -	\$ 26.493.020	\$ 21.771.764	\$ 40.845.377	\$ 52.436.525	\$ 11.591.148	28%
VAR \$		\$ 16.312.404		\$ -		-\$ 4.721.256				

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

El consumo de combustible en el mes de marzo de la presente anualidad representa un alto volumen de movimientos, lo anterior obedece al soporte brindado a las distintas dependencias y/o secretarías en apoyo a la ejecución de actividades que causan impacto para la administración de cara al ciudadano, como lo son las ferias institucionales, entre otras.

Observaciones sobre las variaciones en consumo de galones de combustible:

La Subsecretaría de Bienes y Servicios informa: Se realizó mantenimiento preventivo a automóviles, motocicletas, camionetas y busetas lo cual impulsa a mejorar la productividad en el consumo del combustible; igualmente se tiene planteado capacitación con el fin de aplicar controles al rendimiento de los vehículos activos del parque automotor.

Se puede evidenciar en los comparativos del consumo valor (pesos), que en los primeros trimestres de 2021 y 2022 no se presenta consumo de gasolina extra en la entidad, se presenta una disminución en el consumo de ACPM de \$4.721.256 y un aumento en el consumo de gasolina por \$16.312.404. En total en el primer trimestre de 2022 en relación con el primer trimestre del 2021 se registra un aumento en total de \$ 11.591.148 por concepto de combustible que equivale porcentualmente a un 28%.

Conforme a las cifras anteriores, especialmente respecto del consumo de combustibles, sobre los cuales las entidades públicas deben implementar y ejercer medidas de austeridad y eficiencia, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1737 de 1999 y en la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, se considera que la Alcaldía de Bucaramanga ha establecido medidas de austeridad, no obstante se observa un incremento del 28% respecto al primer trimestre de la vigencia anterior, sobre los cuales se debe fortalecer Políticas de Austeridad y Eficiencia.

2.5. DETALLE DE SERVICIOS PÚBLICOS – AL I TRIMESTRE DE 2022



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 14 de 25

Los datos citados en este informe, se presentan según información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, área que se encarga de gestionar, registrar, controlar y realizar el pago de los Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Comunicaciones Telefónicas (Telefonía Fija, Móvil e Internet), y Gas Natural.

El Total de los Gastos por concepto de Servicios Públicos, cerró al primer trimestre de 2022 en \$906 Millones, que frente a \$984 Millones del mismo período de 2021, significa una disminución de \$78 Millones, equivalente al 7,9%

Análisis Variación Primer trimestre vigencia 2021-2022

Incremento en el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por valor de \$79 Millones, Energía Eléctrica disminuyó \$114 Millones y Gas Natural disminuyó \$2.6 Millones equivalente al 46,98%, 20,77% y 91,67% respectivamente. Se observa disminución el comportamiento de pago de Comunicaciones Telefónicas por \$40 millones, que representan una disminución del 15,19%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

Servicios Públicos (Agua, Luz, Telefonía y Gas):

CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS - EN PESOS								
MES	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ENERGÍA ELÉCTRICA		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		GAS NATURAL	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
ENERO	\$ 83.575.735	\$ 41.132.788	\$ 99.136.448	\$ 151.534.513	\$ 3.237.085	\$ 88.330.282	\$ 1.334.950	\$ -
FEBRERO	\$ 39.226.328	\$ 42.029.644	\$ 179.652.933	\$ 7.383.095	\$ 151.134.735	\$ 50.196.890	\$ 1.492.100	\$ 104.320
MARZO	\$ 45.527.770	\$ 164.250.035	\$ 273.248.684	\$ 278.462.608	\$ 106.076.483	\$ 82.364.528	\$ 9.530	\$ 132.060
TOTAL	\$ 168.329.833	\$ 247.412.467	\$ 552.038.065	\$ 437.380.216	\$ 260.448.303	\$ 220.891.700	\$ 2.836.580	\$ 236.380
VARIACIÓN ABSOLUTA		\$ 79.082.634		-\$ 114.657.849		-\$ 39.556.603		-\$ 2.600.200
VARIACIÓN %		46,98%		-20,77%		-15,19%		-91,67%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

TOTAL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS (2021 vs 2022)

	TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS		VARIACIÓN ENERO A MAR 2021-2022	
	2021	2022	ABS	%
TOTAL	\$ 983.652.781	\$ 905.920.763	-\$ 77.732.018	-7,9%



Discriminación del gasto de COMUNICACIONES TELEFÓNICAS:

MES	TELEFONIA MOVIL	TELEFONIA FDA E INTERNET	TELEBUCA RAMANGA	CLARO TELEVISIÓN DESPACHO	TOTAL
Ene	\$ 2.349.222	\$ 17.371.626	\$ 68.479.014	\$ 130.420	\$ 88.330.282
Feb	\$ 2.269.729	\$ 15.326.243	\$ 32.502.033	\$ 98.885	\$ 50.196.890
Mar	\$ 2.344.463	\$ 26.027.606	\$ 53.926.059	\$ 66.400	\$ 82.364.528
TOTAL	\$ 6.963.414	\$ 58.725.475	\$ 154.907.106	\$ 295.705	\$ 220.891.700

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Observaciones sobre Variaciones mensuales en Consumo de Servicios Públicos primer trimestre vigencia 2021-2022

En aras de mejorar el proceso de pago de servicios públicos y en cumplimiento de la Directiva Presidencial No 09 del 09 de noviembre de 2018, numeral 6, se adelantaron acciones de ahorro con la verificación detallada de cada cuenta adscrita al Municipio de Bucaramanga, respecto al comportamiento de los pagos.

Acueducto y Alcantarillado

A finales de la vigencia 2021 se determinó que la Secretaría Administrativa sería la responsable de los pagos de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado y energía) de las plazas de mercado. De lo anteriormente descrito en la tabla de servicios públicos se observa un incremento considerable por la suma de \$79 millones.

Así mismo, con relación al acueducto, alcantarillado y aseo, manifiestan que en el primer trimestre de 2022 se realizaron jornadas de limpieza que aumentaron su consumo.

Energía eléctrica

Se presenta una disminución considerable de \$114 millones, la dependencia argumenta que se debe al cambio de comercializador que se ha venido implementando desde la vigencia anterior, y se efectuó en el mes de febrero iniciando con las actualizaciones de los sistemas de medida del Centro Administrativo Municipal, gestión de la cual se ha venido obteniendo el beneficio del cambio de tarifa.

Gas Natural:

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 16 de 25

Para el servicio de Gas Natural, en el mes de enero de 2022 no se registró valor debido a que no se allegó facturación. Se recibió para ello un comunicado de parte de la empresa prestadora del servicio donde se informó esta novedad.

Ahora bien, en relación con la disminución comparativa 2021-2022, obedece al reconocimiento en el primer trimestre de 2021 de la facturación generada en el segundo semestre del 2020 y la falta de registro de la facturación correspondiente al mes de Enero de 2022.

Comunicaciones Telefónicas

Con relación al servicio prestado por Telefónica Movistar, se elevó solicitud a la empresa para que se realice ajuste del valor cobrado ya que se cuenta con un saldo a favor de la entidad por un valor aproximado de \$16 Millones, descuento que debió aplicarse en el mes de marzo y no se vio reflejado.

Con la renovación del contrato de SIM CARD de las líneas fijas telefónicas con 64 líneas por un valor de \$1.576.960 se espera obtener un ahorro mensual de \$767.503, valor que sumado por el tiempo de contrato que son 12 meses representa un ahorro total de (\$9.210.036) para la Administración Municipal.

Sin embargo, se presentó una disminución de \$40 millones, equivalente a un 15,19% de disminución por este concepto.

Acciones Adelantadas por parte de la Subsecretaría de Bienes y Servicios

Revisado el comportamiento del gasto por concepto de Servicios Públicos, por parte de la Subsecretaría de Bienes y Servicios se han adoptado las siguientes estrategias:

Frente al consumo por concepto de servicio de Energía:

De acuerdo al monitoreo realizado mensualmente se logra identificar disminución o ahorro por parte de diferentes predios. A continuación, se resaltan algunas cuentas en las cuales se ha disminuido el consumo de energía eléctrica:

1. Salón comunal norte bajo, disminución del 93%
2. Salón comunal Provenza, disminución del 87%
3. CRA 31 100 24 LA LIBERTAD, disminución de 87%
4. Consejo superior de la judicatura 37%
5. Kmt. 3 vía Pamplona La Flora C, disminución del 74%
6. Punto Vive Digital Universidad, 56%



Tras identificar el alto consumo de energía reactiva conductiva en el mes de febrero de 2022, se realizó una reparametrización del banco de condensadores, acciones llevadas a cabo según el estudio y cálculos realizados previamente desconectando la cantidad de pasos fijos necesaria para evitar la sobre compensación del banco de condensadores para reducir el consumo de corriente reactiva conductiva, la cual está siendo penalizada económicamente.

Frente al consumo por concepto de servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo:

Tras la recepción y análisis de las cuentas de los predios de las Plazas de Mercado Publicas se emitieron PQR al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB) con el fin de solicitar el cambio de uso de estas, de COMERCIAL a OFICIAL.

Al efectuarse el cambio de uso de COMERCIAL a OFICIAL en las plazas de mercado, el valor cobrado por consumo se reducirá en un 5% aproximadamente, generando así ahorro directo.

Frente al consumo de Papelería:

Reducción en el consumo de papelería pasando de \$31.519.507,78 en febrero de 2022 a \$23.247.289,45 en marzo de 2022, generando un ahorro de \$ 8.272.218,33 que permite seguir contando con stock para poder suplir parcialmente la necesidad de la administración mientras llegan los insumos del Contrato de Papelería adelantado en la actual vigencia.

Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Sobre el consumo de **Alumbrado Público por uso de la Energía Eléctrica**¹ pagado a la ESSA, se observa que al corte del Primer Trimestre 2022 comparado con el mismo período de 2021, el comportamiento fue el siguiente:

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Kilovatios, **disminución en 38.515 KW** equivalente al 1%, al pasar de 5.225.611 KW a 5.187.096 KW.
- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Pesos (\$), **augmentó en \$222 Millones**, al pasar de \$2.618 Millones a \$2.840 Millones.

Las anteriores variaciones se pueden ver en detalle en los siguientes cuadros:

¹ Alumbrado Público que consume la ciudad de Bucaramanga (Calles, Parques, Peatonales, etc.)



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 18 de 25

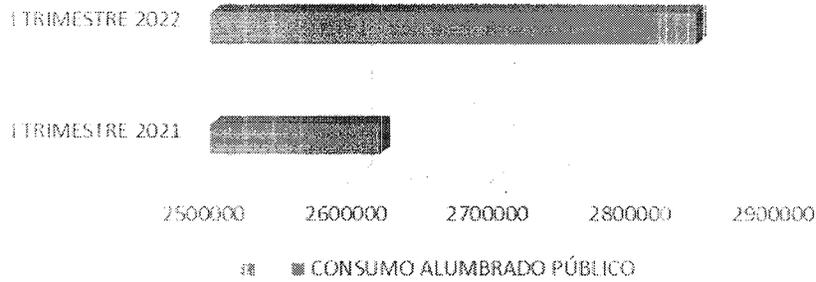
CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN KILOWATIOS (KW) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	ALUMBRADO PÚBLICO (KW)		VARIACIÓN EN-MAR 2021-2022	
	2021	2022	ABS	%
ENERO	1.766.799	1.777.063	10.264	1%
FEBRERO	1.656.409	1.617.528	- 38.881	-2%
MARZO	1.802.403	1.792.505	- 9.898	-1%
TOTAL	5.225.611	5.187.096	- 38.515	-1%

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Aluminado Público

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PESOS (\$) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	ALUMBRADO PÚBLICO (\$)		VARIACIÓN EN-MAR 2021-2022	
	2021	2022	ABS	%
ENERO	\$ 881.058.692	\$ 955.640.383	\$ 74.581.691	8%
FEBRERO	\$ 827.955.276	\$ 872.426.272	\$ 44.470.996	5%
MARZO	\$ 909.385.643	\$ 1.012.423.446	\$ 103.037.803	11%
TOTAL	\$ 2.618.399.611	\$ 2.840.490.101	\$ 222.090.490	8%

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Aluminado Público

**ALUMBRADO PÚBLICO
A MARZO 31 2022
(miles de pesos)**



Observaciones sobre Variaciones mensuales en el Gasto de Aluminado Público por uso de Energía Eléctrica:



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 19 de 25

Los cambios y variaciones inusuales o significativas, se vieron reflejadas en el menor consumo de energía debido a los proyectos de modernización y expansión del alumbrado público de luminarias de sodio a LED, que se desarrolló durante el primer trimestre del 2022. Así mismo, se cuenta con el sistema de Telemida para la gestión, control, operación y visualización de la medida de los diferentes sitios priorizados.

La Secretaría de Infraestructura informa las políticas de austeridad en el gasto y acciones tomadas o planeadas para la reducción del gasto.

- ✓ Disminuir las emisiones de CO2 para hacer frente al cambio climático.
- ✓ Mejorar la eficiencia energética, disminuyendo los consumos de energía del sistema de alumbrado público con el fin de reducir los Gases de Efecto Invernadero.
- ✓ Permitir de una manera rápida y fiable, determinar el consumo energético en cada uno de los circuitos establecidos en la instalación.
- ✓ Disminuir los costos por el consumo energético, de tal manera que contribuya a la ampliación de cobertura del sistema de alumbrado público en el perímetro urbano y en la zona rural de la ciudad.
- ✓ Mejorar los niveles de iluminación y confort visual en los lugares en los cuales se implemente las nuevas tecnologías en el sistema de alumbrado público.
- ✓ Contribuir para que en el futuro próximo, Bucaramanga sea una ciudad auto sostenible ambientalmente y tienda a administrarse como una ciudad inteligente.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de los indicadores de seguridad y convivencia en la ciudad.
- ✓ Prevenir, controlar y mitigar el impacto ambiental asociado con el manejo y la disposición final de los residuos especiales industriales.

2.6.CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN

El Total de **Cuotas Solidarias de Administración** pagadas mensualmente por el Municipio de Bucaramanga a las 8 Copropiedades donde el Municipio de Bucaramanga tiene inmuebles de su propiedad, cerró el Primer Trimestre de 2022 en \$141 Millones, que frente a \$118 Millones en 2021, representa un aumento de \$23 Millones, equivalentes al 20%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 20 de 25

PAGO DE CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - AL I TRIMESTRE DE 2022

(Rubro Presupuestal 21210565 - Otros Servicios Públicos)

2022	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PLAZA MUTIS	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TOTAL
Ene	\$ 14.620.502	\$ 875.000	\$ -	\$ -	\$ 2.867.000	\$ -	\$ 26.587.412	\$ 6.977.539	\$ 51.927.453
Feb	\$ 14.620.502	\$ 1.750.000	\$ -	\$ 5.419.962	\$ 2.867.000	\$ 1.138.786	\$ 13.293.706	\$ 6.977.539	\$ 46.067.495
Mar	\$ 14.620.502	\$ 875.000	\$ -	\$ 2.709.981	\$ 4.087.000	\$ 569.393	\$ 13.293.706	\$ 6.977.539	\$ 43.133.121
TOTAL	\$ 43.861.506	\$ 3.500.000	\$ -	\$ 8.129.943	\$ 9.821.000	\$ 1.708.179	\$ 53.174.824	\$ 20.932.617	\$ 141.128.069

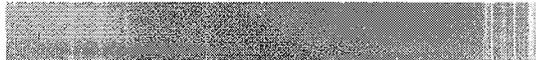
Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

MES	TOTALES		VARIACIÓN ENERO-MAR-2021-2022	
	2021	2022	ABS	%
ENERO	\$ 5.071.350	\$ 51.927.453	\$ 46.856.103	924%
FEBRERO	\$ 73.138.514	\$ 46.067.495	-\$ 27.071.019	-37%
MARZO	\$ 39.576.359	\$ 43.133.121	\$ 3.556.762	9%
TOTAL	\$ 117.786.223	\$ 141.128.069	\$ 23.341.846	20%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

**CUOTAS SOLIDARIAS
A MARZO 31 2022
(miles de pesos)**

I TRIMESTRE 2022



I TRIMESTRE 2021



\$ 105.000 \$ 110.000 \$ 115.000 \$ 120.000 \$ 125.000 \$ 130.000 \$ 135.000 \$ 140.000 \$ 145.000

La Subsecretaría de Bienes y Servicios informa:



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 21 de 25

- El pago de cuotas solidarias del CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO MUNICIPAL, para el mes de febrero de 2022 se registró pago de dos meses acumulados por ello su incremento.
- El pago de cuotas solidarias del CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR, el valor correspondiente registrado para el mes de marzo de 2022 por valor de \$4.087.000 corresponde a \$3.355.000 el valor de consumo normal, más \$732.000 cuenta enviada como saldo faltante a la facturación del mes de enero de 2022.
- PLAZA SATÉLITE DEL SUR, en enero se pagaron \$26.587.412 que correspondió a diciembre 2021 y enero 2022.
- CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR, no han enviado cuenta de cobro, pendiente de pago enero, febrero, marzo de 2022. Está cancelado el servicio 2021. Lo que corresponde a la facturación de agosto hasta diciembre de la vigencia 2021, el valor cancelado en el mes de diciembre 2021 fue de \$4.490.000 el día 27 de diciembre de 2021.

Locales Ocupados y Desocupados:

Según información suministrada por el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP, al corte del mes de marzo de 2022, existe un **total de 1.471 Locales**, de los cuales se encuentran **949 Ocupados y 522 Desocupados**, equivalente a un 65% y 35%, respectivamente, correspondiente a los 8 Edificios y Centros Comerciales, con un porcentaje de desocupación del 35%, distribuido así:

LOCALES OCUPADOS Y DESOCUPADOS - A MARZO DE 2022									
2022	CENTRO COMERCIAL FEHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PLAZA MUTIS	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TOTAL
Pagos por Tenedores (Ocupados)	328	189	3	40	375	0	12	2	949
Pagos por Municipio (Desocupados)	263	25	6	30	61	7	126	4	522
TOTAL	591	214	9	70	436	7	138	6	1.471
% Desocupación	45%	12%	67%	43%	14%	100%	91%	67%	35%

Fuente: DADEP

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público informa:

- Respecto al Centro Comercial San Bazar se ha solicitado a éste en múltiples ocasiones la información actualizada en referencia al estado de los inmuebles propiedad del Municipio de Bucaramanga, también, se indica que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP ha

	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 22 de 25

iniciado visitas para la verificación de los mismos, las cuales continuará para confirmar la situación real en la que se encuentran dichos inmuebles.

- Respecto de las gestiones adelantadas durante la vigencia 2021 y primer trimestre de 2022 para ofertar los locales desocupados, el DADEP informa que durante el año 2021 se recibieron solicitudes con el propósito de acceder a los locales de los Centros Comerciales en el que el Municipio es copropietario. Por diversas razones no culminaron con éxito; bien porque no se cumplieron los requisitos establecidos en la normativa para acceder a la oferta institucional dirigida a vendedores informales que ocupan el espacio público, bien porque los contratos, finalmente, no se suscribieron en el período contractual 2021.
- Durante el primer trimestre del año 2022, se adelantaron procedimientos de asignación; culminando exitosamente con la entrega de 7 locales el 17 de marzo del año 2022 en el Centro Comercial Feghali.
- Con el objetivo que las personas que ocupan el espacio público realizando ventas informales conozcan de la oferta del municipio en relación a los locales en centros comerciales en el cual el Municipio es copropietario, se adelantó una jornada de socialización con vendedores informales que ocupan el espacio público en el Barrio Gaitán, sector conocido como "Las Pulgas" el día 4 de marzo de 2022. Igualmente se realizaron jornadas de avanzada de socialización de la Oferta Institucional en los sectores de la calle 37 y 41 entre carreras 15 y 14 en el Centro de Bucaramanga, los días 11 y 24 de marzo de 2022. En el sector de Cabecera se realizó jornada con los vendedores informales que ocupan el espacio público en el sector conocido como Cabecera.

Sobre este tipo de bienes, el reporte enviado por DADEP a la Oficina de Control Interno de Gestión, hace los siguientes comentarios:

Es importante aclarar que en el caso de las propiedades horizontales Centro Comercial Acrópolis, Plaza de Mercado Satélite del Sur y Conjunto Residencial Plaza Mayor existen Convenios Interadministrativos o Comodatos sobre algunos de los locales ubicados en estas copropiedades, por lo tanto el pago por concepto de cuotas de administración debe realizarse de acuerdo con lo pactado en cada uno de los convenios suscritos entre el Municipio de Bucaramanga y las entidades que actualmente ocupan dichos inmuebles.



6. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Analizado el comportamiento de los componentes de los Gastos de Funcionamiento correspondientes al primer trimestre de 2021-2022, la Oficina de Control Interno de Gestión recomienda mantener las políticas y controles implementados por la entidad, a través de la Secretaría Administrativa, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos del Municipio de Bucaramanga, y el cumplimiento de las normas legales, en especial el Decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, sobre Plan de Austeridad.

Así mismo, recomienda continuar con el control de los **Gastos de Funcionamiento (Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y servicios)** con el fin de dar cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto, en especial los siguientes rubros:

Adquisición de Servicios

Teniendo en cuenta que una de las Instrucciones en materia de gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales, contenida en el Numeral 2 literal c), de la Directiva No. 6 de 2014 de la Presidencia de la República, es "Racionalizar la contratación de servicios personales, de manera que solo se lleve a cabo durante los periodos y para atender tareas específicas.", se recomienda continuar con el control administrativo sobre el Proceso de Contratación de Personal, toda vez que respecto del valor contratado, se observa un aumento de \$533 Millones y \$140 millones equivalente al 12,66% y 8,77% respectivamente (Contratos de Prestación de Servicios Personales y Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión).

Es pertinente aclarar que a diferencia de la vigencia 2021, en la vigencia 2022 en cumplimiento de la Ley de garantías electorales la contratación por prestación de servicios se concentró en el mes de enero de 2022.

Consumo de Combustible

Realizar permanente control de los gastos por concepto de Combustible, sobre el cual las entidades públicas deben implementar y ejercer medidas de austeridad y eficiencia, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1737 de 1999 y en la Directiva Presidencial No. 06 de 2014.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 24 de 25

Revisado el consumo en el primer trimestre de 2022, se observa un incremento del 28% frente al mismo período de 2021, que equivale a \$11.591.148. Se recomienda implementar estrategias que no permitan el aumento progresivo en el consumo por este concepto.

Consumo de Papelería

Se considera que la Alcaldía de Bucaramanga ha establecido medidas de austeridad, no obstante, del informe presentado por la Subsecretaría de Bienes y Servicios en el primer trimestre 2022 se observa un incremento en el consumo papelería por la suma de \$32.146.040 que representa un 51,16% respecto del primer trimestre de 2021 que implícitamente conlleva otros gastos como son: Mantenimiento de impresoras y suministro de Tóner para Impresoras/Fotocopiadoras.

Es pertinente indicar que durante el mes de Enero de 2022 se acentuó el consumo por concepto de papelería por la generación de facturación de Impuesto Predial.

Es importante fortalecer en la Entidad la implementación de la política de Cero Papel y generar estrategias que eviten el consumo de papel, ya que el incremento es considerable.

Consumo de Servicios Públicos

Continuar reforzando estrategias de austeridad en el gasto, internamente y con las Empresas de Servicios Públicos, en especial en los rubros de **Acueducto, Alcantarillado**, toda vez que para el primer trimestre de 2022 se incrementó en \$79.082.634 equivalente a un 46,98% comparativamente con el primer trimestre de 2021, es decir, se ha presentado un alza significativa de un trimestre a otro en las vigencias 2021 y 2022.

La Secretaría Administrativa argumentó que el incremento en el primer trimestre de 2022 se debió a que en la actualidad es la dependencia responsable de los pagos de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado y energía) de las cuatro (4) Plazas de Mercado de propiedad de la Alcaldía, y además a que se han adelantado varias jornadas de limpieza, lo cual incide en el aumento de gasto por este concepto; sin embargo, indica que se encuentra en proceso de reducción de consumo por medio del cambio de tipo de uso de comercial a oficial. De acuerdo a lo anterior, se recomienda seguir trabajando en estrategias que permitan disminuir los costos por acueducto y alcantarillado.

	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 25 de 25

En relación con el consumo de **Energía Eléctrica** ha disminuido el gasto en \$114 millones que equivale a un 21%. En **Comunicaciones Telefónicas** ha disminuido en \$39.556.603 que equivale a un 15% y del servicio de **Gas Natural** ha disminuido en \$2.600.200 que equivale a un 92%. Para el caso del consumo de Energía Eléctrica la Secretaría Administrativa manifiesta que se logró el cambio de comercializador que favorece la tarifa, en cuanto a las comunicaciones indican que se renovó el contrato de SIM CARD que representa un ahorro. No obstante, se recomienda seguir gestionando acciones que mantengan este comportamiento.

Se recomienda que por parte de la Subsecretaría de Bienes y Servicios se controle y gestione la entrega oportuna de la facturación por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, con el fin de contabilizar a tiempo este tipo de gastos y mostrar fielmente las cifras contables.

Otros Gastos - Cuotas de Administración

A marzo 31 de 2022 existe un total de 522 Locales Desocupados de un total de 1.471, equivalente al 35% de desocupación y que según el gasto trimestral de 2022 de \$141 Millones representa un promedio mensual de \$47 Millones mensuales. Durante el primer trimestre de 2022, por parte del DADEP se adelantó proceso de Oferta Institucional, que tuvo como resultado la entrega de 7 locales en el Centro Comercial Feghali.

Se recomienda que por parte del DADEP se controle y gestione la entrega oportuna de las cuentas de cobro, con el fin de contabilizar a tiempo este tipo de gastos y mostrar fielmente las cifras contables.

Lo anterior en cumplimiento del Rol de Liderazgo Estratégico de la entidad, con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y busca de la mejora continua de los procesos institucionales.

Cordialmente,


CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ
 Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
 Alcaldía de Bucaramanga

Proyecto: Ella Yohana Lizarazo Torres - Profesional Universitario OCIG
 Revisó: Juan Carlos Villamil Bueno. CPS 676 2022
 Revisó: Eliana Marcela Corredor Camargo. CPS 69 2022

